

Historia de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela

 Luzardo A Canache C.¹

Fundación de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela

La Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela (SOGV), está ligada íntimamente a la Maternidad Concepción Palacios (MCP), ella fue inaugurada el 17 diciembre 1938; pero inicia su actividad el 7 de enero 1939 y la SOGV, la fundan el 24 de febrero de 1940, en el auditorio de la MCP, firman el primero, de marzo el acta, en el Juzgado Segundo de Parroquia, Caracas, siendo su primer Presidente el Dr. Leopoldo Aguerrevere, quien era el Director de la MCP. Los miembros fundadores: Dr. Leopoldo Aguerrevere, Félix Lairer hijo, Hermógenes Rivero, Francisco Flamerich, Guillermo Negrette, Carlos Nouel, Odoardo León Ponte, Justiniano Graterol M, Jorge González Celis, Pedro Scarcioffo, Leopoldo Manrique, Salvador Córdoba, Pedro Antonio Gutiérrez Alfaro, Cruz Lepage, Antonio J Castillo, José María Aurrecoechea, Roberto Baptista, Ricardo Baquero González, Rafael Domínguez Sisco, Alfredo Borjas, Humberto Martín Valdivieso, Manuel Antonio Sánchez Carvajal, Felipe González, Domingo Luciani y Fermín Díaz. Fue registrada el 25 de julio del mismo año, en la Oficina del Primer Circuito de Registro del Departamento Libertador. El Estatuto constaba de nueve artículos, el primero: La Asociación se denomina “Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela” y tiene como finalidad el estudio de las especialidades nombradas y propender al desarrollo y a la organización de ellas, inclusive la organización

de establecimientos adecuados para maternidades, así como la Organización Social de estos servicios. El artículo tercero se refería a los tipos de Socios, fueron 4. Socios Activos, Fundadores, Asociados y Honorarios.

Se constituye la primera Junta Directiva conformada de la siguiente manera y cuyas funciones serán por 1 año.

Presidente: Dr. Leopoldo Aguerrevere

Vicepresidente: Dr. Pedro Antonio Gutiérrez Alfaro

Secretario: Dr. Alfredo Borjas

Tesorero: Dr. Antonio José Castillo

Bibliotecario: Dr. José María Aurrecoechea

Suplentes: Dr. Félix Lairer hijo y Dr. Odoardo León Ponte.

Desde su fundación hasta el año 2000, hubo 45 Juntas Directivas, a partir del año 1965 se aumentó el número de miembros a 10. Desde 2015 el primer suplente se denomina Subsecretario y el segundo, Subtesorero. De 1972 en adelante la duración es de 2 años; pero los problemas políticos del país alteraron esta secuencia, la Junta número 45 tuvo 3 años, igual la 46, 51 y la 53 estuvieron 4 años. La primera dama Presidente fue la Dra. Livia Pastora Escalona Vásquez, en 1971-72, le siguieron, la Dra. María Ofelia Uzcátegui U, la Dra. Judith J Toro M, la Dra. Leonor Zapata Díaz,

¹Miembro Consejo Consultivo

Forma de citar este artículo: Canache L. Historia de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela. Rev Obstet Ginecol Venez. 85(2):302-308. DOI: 10.51288/00850222

la Dra. Fanny Violeta Fleitas R y la actual presidenta Lelis Yanet Quintero F. Los primeros presidentes del interior del país fueron el Dr. Luis F Moreno Guarache (f) de la Seccional Nor Oriental (Cumaná), el Dr. Manuel Silva C (f), el Dr. Darío Suárez O (f), el Dr. Luzardo A Canache C, el Dr. Rafael Molina V, el Dr. Pedro J Faneite A, el Dr. Rodrigo A Arias Álvarez, el Dr. Antonio José Villavicencio M (f) y la presidenta actual, Dra. Lelis Quintero. En este primer cuarto de siglo son 10 las Juntas Directivas. Han repetido presidencia, el Dr. Leopoldo Aguerrevere en 1940 – 1949; el Dr. José María Aurrecochea, 1950 – 1952, el Dr. Otto Rodríguez A, 1978 – 1982 y la Dra. María Ofelia Uzcátegui U, en 1984 - 1988.

Capítulo I. Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.- La Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela es una asociación civil, sin fines de lucro, de carácter científico, cultural y social, con patrimonio y registrada conforme a la ley. Su objetivo fundamental es el estudio, difusión y perfeccionamiento de la Obstetricia, la Ginecología y de todos los aspectos relacionados con la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, con el fin de preservar la salud de la mujer, el producto de la concepción y en fin, de la reproducción humana. Su brazo educativo es la Fundación FUNDASOG DE VENEZUELA, con funciones establecidas en su estatuto debidamente registrado.

Está integrada por profesionales que orienten su especialidad o ejercicio hacia los fines que persigue la Sociedad.

Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela

Debido a la imperiosa necesidad de publicar las experiencias obtenidas en la MCP, se funda en el año de 1941 la Revista de Obstetricia y Ginecología, tuvo una extraordinaria ayuda a través de la Fundación Biogen,

dependiente de los Laboratorios Biogen, cuyo Director era el Sr. Ricardo Ball, quien también financiaba a otras revistas médicas, a pesar de las dificultades económicas, la revista logró solventarlas. Fueron innumerables los talleres gráficos e imprentas utilizadas; pero fue con ATEPROCA que logró estabilizarse y ser una fuente de ingreso para la SOGV. El 19 de marzo de 1960, el Dr. Oscar Agüero, sugiere añadir a la Revista de Obstetricia y Ginecología la palabra Venezuela, la cual fue aceptada. La revista mantuvo su formato inicial de 21 x 12 hasta 1977. En 1978, se adapta a las pautas internacionales de 27 x 20 y una impresión a 2 columnas. A partir del volumen 58, número 1, de 1998, se inicia la era digital conjuntamente con un tiraje en papel de 1000 ejemplares, esto se mantuvo hasta el año 2014, volumen 74, número 3, cuando se pasa a digital en forma definitiva.

En estos 84 años de historia la revista, ha tenido 7 Directores, en el siguiente orden: Dr. Leopoldo Aguerrevere (1941 – 1944), Dr. Odoardo León Ponte (1945-1947), Dr. Oscar Agüero (1948 – 1990), Dr. Itic Zighelboim (1991 – 1994), Dra. Jacqueline Saulny de Jorges (1995 -2006), Dra. María Ofelia Uzcátegui U. (2006 -2016) y Dra. Mireya González Blanco (2016 hasta la actualidad). Junto a la Gaceta Médica de Caracas y Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría, integra el grupo de las únicas publicaciones periódicas que han sobrepasado los 80 años. Pronto tendremos el volumen 85, número 1.

En 1992, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICIT), otorgó el “Premio Tulio Arends”. También recibió el “Premio Dr. Ali Rivas Gómez”, de la Federación Médica Venezolana (FMV). Recientemente el 2/12/2024, el Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela (UCV), le otorga el Reconocimiento: a la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela, por su valioso aporte y contribución a través del resguardo y difusión

de su producción intelectual en acceso abierto en el Repositorio Institucional SABER-UCV, lo cual demuestra su innegable compromiso con la Academia y la Sociedad.

En su portada, se observa: en la parte Central superior.

Depósito legal pp194102CS1026. ISSN: 0048-7732.
Fonacit: 2001000005

Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela

Órgano Oficial de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela

Revista de acceso abierto, indexada en Saber-UCV, LILACS, LIVECS Y SciELO

<https://doi.org/10.51288/80042020>

Miembros

Los miembros de SOGV: inicialmente fueron 4 tipos ya mencionados, en 1948, hubo modificación del Estatuto y se denominan: Miembros Activos-Fundadores, Miembros Activos, Asociados y Honorarios. En 1952, se modifica de nuevo el Estatuto, y se agrega dos nuevos tipos de miembros; Honorarios Nacionales y Extranjeros y Correspondientes Extranjeros. En 1964, se modifica el Estatuto y los miembros son: Fundadores, Activos, Asociados, Honorarios Nacionales y Extranjeros, Correspondientes Extranjeros y Meritorios; en 1972 se modifica y se añade a los Miembros Afiliados. Las credenciales son evaluadas por la Junta Directiva y se elimina la Comisión de Credenciales y aparece la figura del Consejo Consultivo como asesora de la Junta Directiva y las 3 Seccionales, del Centro, Sur Occidental y Sur Oriental. La sexta modificación del Estatuto fue en 1982, la séptima en San Cristóbal 1987, se amplía las Seccionales a 6. Se eliminó a los miembros Fundadores y los Activos pasan a Miembro

Titular. En 1999 se modifica nuevamente y se presentan 2 nuevas opciones para adquirir la Titularidad, bien sea por Prueba de Conocimiento o por mérito y se agrega la figura de los Agregados.

En este cuarto de siglo ha habido 3 modificaciones, en 2002, 2009 y 2013, esta última en la Junta Directiva Nro. 51 presidida por el Dr. Rodrigo A Arias Álvarez, siendo catalogados los miembros de la siguiente manera: Miembros Titulares, Afiliados, Asociados, Agregados, Honorarios y

Meritorios. En la actualidad los miembros de la SOGV, se distribuye de la siguiente manera:

Miembros Titulares	773
Miembros Afiliados	1668
Miembros Asociados	48
Agregados	10
Honorarios Nacionales	40
Honorarios Extranjeros	78
Miembros Meritorios	2
Miembros Correspondientes Extranjeros	65
Total	2684

El primer Miembro Activo, fue el Dr. Rafael Zamora Pérez, con el trabajo “Asistencia de partos en Valle de la Pascua”. 19/06/1941

El último del siglo pasado, la Dra. Ana Efigenia Romero Rojas, “Densitometría ósea en mujeres zulianas eumenorreicas de 40 a 49 años”. 08/12/2000

Los primeros Miembros Titulares por Mérito, el Dr. Humberto Acosta Gardnier por Caracas y Dr. Tulio Molina Ibarra por el interior (Falcón).

Existen dos Miembros Meritorios: la Sra. Lourdes Carvajal de Lira y el Sr. Rubén Briceño.

Desde que se modificó el Estatuto y Reglamento en 1999, a partir del 2001, han ingresado 436 nuevos Miembros Titulares. Hay que hacer una evaluación para conocer la actuación de estos miembros.

Eventos Nacionales

La SOGV, tenía muy claro desde sus inicio que para difundir el conocimiento de la especialidad había que realizar eventos científicos en forma de reunión y congresos, hubo varias ocasiones desde el año 47 y 49 para realizarlas; pero no fue sino hasta el año de 1952, que se logra realizar la I Reunión Nacional en la ciudad de Caracas, en las instalaciones del Colegio de Médicos del Distrito Federal, el 4 de diciembre, inaugurada por el Ministro de Sanidad Dr. Pedro A Gutiérrez A., hubo 3 invitados internaciones: Colombia, Ecuador y Perú. No hubo Presidente Honorario, como tampoco en la Segunda Reunión en la ciudad de Maracaibo en la Universidad del Zulia (LUZ). A partir de 1993, se cambia la denominación de Reunión por Jornada y se celebra, la XI Jornada Nacional en Pampatar, estado Nueva Esparta, finaliza el ciclo del siglo pasado en la ciudad de Pampatar en 1999, con la realización de la XIV Jornada Nacional. En este cuarto de siglo se han realizado XVI Jornadas, la primera en la ciudad de Maturín; siendo la XXX la última, en Puerto Ordaz, para un total de XXX Jornadas en los 85 años. En todas hubo invitados internacionales y en algunas se realizaron eventos internacionales, como en Margarita y San Cristóbal. Su duración es no mayor de 3 días

Los Congresos Nacionales, se inician en 1955, el I, del 11 al 16 de enero, en el Colegio de Médicos del



Dtto Federal, con asistencia del Presidente de la República General Marcos E Pérez Jiménez, y su Ministro de Sanidad Dr. Pedro A Gutiérrez A, quien fue el Presidente Honorario. Hubo 20 invitados internacionales, entre latinoamericanos, EEUU y Europa (Roul Palmer, Santiago Dexeus Font y Hubert De Watteville, entre otros). En II Congreso se realizó del 19 a 24 de febrero 1960 en la MCP, no hubo Presidente Honorario, 12 invitados extranjeros. No hubo Presidentes Honorarios en el V Congreso Nacional 1974, el VII en 1980 y en el IX 1983. En el siglo pasado se realizaron XVI Congresos Nacionales, en este cuarto de siglo van XXI, para un total de XXXVII. También se han añadido varios eventos internacionales como el Congreso de Gestosis en 1988, el de Infanto Juvenil Latinoamericano y el I Congreso Bolivariano en el 2000. Se han realizados en ciudades importantes con buena participación y aceptación por los especialistas. Desde 2002, se realizan las pruebas de conocimientos para optar a Miembro Titular y cada 5 años, se nombran los Maestros Nacionales en Obstetricia y Ginecología. Su duración no mayor de 4 días.

La Reunión Nacional, se realiza en una ciudad adecuada para tal fin, tiene una duración de 1 día. Igual que en las Jornadas y Congresos, se presenta la prueba de conocimiento para Miembro Titular.

Seccionales

Las Juntas Directivas siempre tenían en mente la expansión de la SOGV, al interior del país; pero no es sino hasta 1954, en la Junta Directiva del Dr. Julio Calcaño, que visita por primera vez a una ciudad para fundar unas Seccionales, visitaron en febrero 54 a la ciudad de Maracay, contactaron a los Obstetras, Cirujanos y Pediatras y continuaron hasta Valencia, donde hicieron lo mismo. Regresaron el primero de mayo, el estado Aragua, solo contaba con un Miembro Activo, el Dr. Juan Gómez Peña, tanto el Dr. Ramón F Merchán F, como Narciso C López R, no pertenecían a la SOGV, se nombró el Primer Comité de Obstetricia y Ginecología. En la ciudad de Valencia, fundan ese día la Seccional Carabobo, la primigenia de ellas. En noviembre de ese mismo año, 2 de octubre Fundan la Seccional Zulia, en los demás estados existieron los Comités porque no había los Miembros Activos suficientes para fundar las Seccionales. Esto se mantuvo por mucho tiempo y gracias a la modificación del Estatuto y el Reglamento en 1999, donde los miembros afiliados podían llegar a titular por una prueba de conocimiento y por mérito y se realizó una nueva distribución de la Seccionales y con la modificación de 2013, se crearon nuevas seccionales y en la actualidad, la distribución es la siguiente: el Distrito Capital, el estado Miranda y el actual La Guaira, es la sede Central. La Seccional Aragua-Guárico-Apure; Carabobo-Cojedes; Centro Occidental: Yaracuy- Lara-Portuguesa; Falcón; Zulia; Táchira; Sur Occidental: Mérida-Trujillo-Barinas; Nor Oriental: Anzoátegui-Sucre-Nueva Esparta; Sur Oriental: Bolívar-Monagas-Delta Amacuro y Amazonas.

Secciones

Debido a la aparición de múltiples subespecialidades, las Juntas Directivas desde 1981, han constituido varias secciones para un mejor desenvolvimiento de la especialidad, así aparecen las siguientes: Anticoncepción, Bioética, Cáncer Ginecológico, Climaterio y Menopausia, Ecografía, Educación, Endoscopia en Obstetricia y Ginecología, Esterilidad y Fertilidad, Ginecología Infanto Juvenil, Mastología, Medicina Perinatal, Mortalidad Materna y Perinatal, Patología del tracto genital inferior, Endocrinología Ginecológica, Piso Pélvico, Cirugía Reconstructiva, Cirugía Ginecológica Oncológica. Todas ellas con personal muy capacitado.

FUNDASOG de Venezuela

En noviembre de 1992, se realizó en Caracas, el XIV Mundial de la Federación Internacional de Sociedades de Fertilidad y Esterilidad (IFFS), y en conversaciones con los Dres., del Colegio Americano de Obstetras-Ginecólogos (ACOG), George Malksian y Harold Kamintzky, Otto Rodríguez Armas, Itic Zighelboim y Roberto Santiso, Miembro del Comité Ejecutivo de FIGO, surge la idea de crear una Fundación para mejorar la educación de los Gineco-obstetras, la cual se lleva a efecto el 11/09/1993, en una Asamblea Extraordinaria. La Directiva fue nombrada por votación quedando conformada por Otto Rodríguez Armas Presidente, y 4 Secretarios: Drs. Judith Toro Merlo, Walter Baungartner, Oscar Agüero e Itic Zighelboim, posteriormente se reúnen y nombran a Judith Toro Merlo como Secretaria, a Walter Baungartner Tesorero y Vocales a los Dres. Agüero y Zighelboim. El proyecto de Estatuto fue discutido en reuniones de Junta Directiva los días 14 de diciembre de 1993 y el 3 de mayo 1994 y su registro legal, fue el 31 de agosto 1994. El documento ya notariado

fue entregado a la Junta Directiva el 24/06/1996. Tengo la satisfacción de ser miembro fundador. El Estatuto constaba de XIII Títulos y 31 Artículos. Esta Fundación ha evolucionado con las diferentes transformaciones y dificultades que se han presentado durante su existencia; pero ha sabido solventarlas y el Brazo Educativo de la SOGV, ha sido su gran apoyo para mejorar la educación médica y sobretodo en la especialidad, en busca de la excelencia.

Insignias y logotipo

Hasta 1954, la SOGV, no tenía, emblema, insignia o logotipo, en la Junta Directiva del Dr. Julio Calcaño, propone una estatuilla precolombina donada por su amigo, Dr. Antonio Requena, que representaba una aborigen embarazada, fue evolucionando, le colocaron un espéculo, fórceps, rama de laurel y se mantuvo hasta 1993. La Junta Directiva, presidida por el Dr. Itic Zighelboim, solicitó el cambio de dicho logotipo y se aceptó el diseño del ingeniero Eduardo Blotki y de Michelle Borberg, es de forma romboidal en cuyos 4 lados están inscritas las palabras: Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela, y en el centro en sentido vertical las siglas SOGV. Se usa para la papelería, revista y programas de eventos de la SOGV.

Junta Electoral Principal

Desde 1977, existen las Juntas Electorales Nacionales, las votaciones se realizaban por separado, a partir de la modificación del Estatuto en 2013, se crea la Junta Electoral Principal (JEP):

Capítulo V. Junta Electoral Principal de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela

Artículo 52.- De conformidad con el Capítulo VII del Estatuto, corresponde a la Junta Electoral Principal (JEP), realizar los actos de cada proceso electoral nacional y seccional El presente Reglamento,

regirá el procedimiento a seguir, para cumplir con los procesos electorales de estas autoridades de la SOGV. El proceso electoral para las Juntas Directivas Nacional y Seccionales, comprende las siguientes etapas: 1. Convocatoria del proceso electoral, 2. Inscripción de candidatos individuales y/o plancha(s), 3. Propaganda electoral, 4. Proceso de votación, 5. Escrutinio y totalización de votos, 6. Proclamación de los miembros electos de la Junta Directiva Nacional y de las Seccionales de la SOGV y, 7. Juramentación de los electos, por el Presidente de la JEP. Consta de 39 artículos, las elecciones se realizan cada 2 años en la celebración de los Congresos Nacionales. Estamos en la era digital y de IA, pienso que debemos incluir la virtualidad para las elecciones.

Parágrafo único: La constitución, elección, finalidades, atribuciones, etc., de la Junta Electoral Principal se especifica en los siguientes artículos de este Reglamento. Incluye los Artículos 52 hasta el 117.

Homenaje en vida y *posmortem*

La SOGV, ha hecho reconocimientos a distintos personajes de quehacer médico, obstétrico – ginecológico y a instituciones públicas y privadas. El primer reconocimiento fue a su fundador Dr. Leopoldo Aguerrevere el 18/09/48, para celebrar su jubilación y su designación como Profesor Honorario de la Facultad de Medicina de la UCV. El segundo fue posmortem al Dr. Manuel Antonio Sánchez Carvajal, en 1974, develando su retrato en la sede de la Biblioteca que lleva su nombre. La tercera a la Gobernación del Dtto Federal, por haber concedido en Comodato por 20 años desde 1993, la Sede de la SOGV. La cuarta, la celebración de los 90 años del Dr. Odoardo León Ponte el 24/08/1994. La quinta, el homenaje al Maestro Oscar Agüero en su octogésimo aniversario de su nacimiento. El Dr. Agüero es homenajeado de nuevo el 12 de agosto de 2006, celebrando sus 90 años y por primera vez se celebra el Día del Gineco-Obstetra Nacional por la fecha de su nacimiento

Los homenajes *posmortem*: Dr. Ricardo Baquero González, Fundador de la SOGV, muere el 4/01/79.
Dr. Rafael Domínguez Sisco, muere 15/09/80

REFERENCIAS

1. Agüero O. Historia de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela. Caracas: Editorial ATEPROCA; 2003.
2. Agüero O. Presidentes de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela 1940-2000. Caracas: Editorial Ateproca; 2003.
3. Estatuto de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología. Caracas: Editorial ATEPROCA; 1993.
4. Estatuto de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología. Caracas: Editorial ATEPROCA; 2000.
5. Estatuto de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología. Décima Revisión. Caracas: ATEPROCA; 2002.
6. Reglamento de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología. Caracas: Editorial ATEPROCA; 2009.
7. Estatuto de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela [Internet]. Caracas: SOGV; 2014 [consultado febrero de 2025]. Disponible en: <https://www.sogvzla.org/wp-content/uploads/2022/02/Estatuto-SOGV-Actual.pdf>
8. Reglamento de la Sociedad de obstetricia y Ginecología de Venezuela [Internet]. Caracas: SOGV; 2017 [consultado febrero de 2025]. Disponible en: <https://www.sogvzla.org/wp-content/uploads/2022/02/Reglamto-SOGV-Actual.pdf>
9. Estatuto de FUNDASOG DE VENEZUELA [Internet]. Caracas: SOGV; 1994 [consultado febrero de 2025]. Disponible en: <https://www.sogvzla.org/wp-content/uploads/2022/10/Estatuto-Fundasog-de-Vzla-Actual.pdf>
10. Reglamento de FUNDASOG DE VENEZUELA [Internet]. Caracas: SOGV; 1994 [consultado febrero de 2025]. Disponible en: <https://www.sogvzla.org/wp-content/uploads/2022/02/Reglamento-de-Fundasog-de-Vzla-Actual.pdf>